

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda

- 12** *NOTIFICACIÓN de 20 de mayo de 2013, de actuaciones realizadas en expedientes sancionadores, de reparación y diligencias previas en materia de viviendas de protección oficial.*

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las notificaciones de las actuaciones realizadas en los expedientes sancionadores (VPM), de reparación (VPR) y de diligencias previas (APM), en viviendas de protección oficial que se relacionan, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y exposición en los tabloneros de edictos de los Ayuntamientos correspondientes, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre). El contenido íntegro de los actos que se notifican podrá ser examinado en la Sección de Inspección y Expedientes Sancionadores de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, calle Maudes, número 17, los miércoles de nueve a catorce horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 20 de mayo de 2013.—El Jefe de Área de Inspección, Control y Régimen Jurídico, Gonzalo Fernández-Rubio Hornillos.

ANEXO I

Expedientes. — Expedientado. — Destinatario. — Último domicilio conocido. — Objeto de la notificación

VPM-63/2013. — Jesús González Fernández y otros. — Jorge Luis Morato Lara. — Viloria de la Rioja, 63, sexto, 2, Madrid. — Iniciación de expediente (plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación para examinar el expediente y presentar alegaciones, documentos y solicitar la práctica de las pruebas que se estimen pertinentes).

VPM-63/2013. — Jesús González Fernández y otros. — Belén Díez Perellón. — Viloria de la Rioja, 63, sexto, 1, Madrid. — Iniciación de expediente (plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación para examinar el expediente y presentar alegaciones, documentos y solicitar la práctica de las pruebas que se estimen pertinentes).

VPM-63/2013. — Jesús González Fernández y otros. — Pedro Barnés Álvarez. — Avenida Santo Domingo de la Calzada, 13, quinto, 1, Madrid. — Iniciación de expediente (plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación para examinar el expediente y presentar alegaciones, documentos y solicitar la práctica de las pruebas que se estimen pertinentes).

VPM-63/2013. — Jesús González Fernández y otros. — Marta Marín Orgaz. — Avenida Santo Domingo de la Calzada, 21, sexto, 2, Madrid. — Iniciación de expediente (plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación para examinar el expediente y presentar alegaciones, documentos y solicitar la práctica de las pruebas que se estimen pertinentes).

VPM-26/2013. — Bitango Promociones, Sociedad Limitada. — Juan Antonio Fernández Mateos. — Gandía, 30, tercero B, Arroyomolinos (Madrid). — Trámite de audiencia y notificación propuesta de resolución (plazo de quince días hábiles a partir de la publicación para examinar el expediente y presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes).

VPM-28/2013. — Bitango Promociones, Sociedad Limitada. — Cristina Fajardo García. — Sagunto, 1, bajo A, Arroyomolinos (Madrid). — Trámite de audiencia y notificación propuesta de resolución (plazo de quince días hábiles a partir de la publicación para examinar el expediente y presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes).

VPM-238/2012 y 31, 32, 35, 36, 37, 38/2013. — Bitango Promociones, Sociedad Limitada. — Bitango Promociones, Sociedad Limitada. — Avenida Cerro del Águila, 3, San Sebastián de los Reyes (Madrid). — Trámite de audiencia y notificación propuesta de reso-

lución (plazo de quince días hábiles a partir de la publicación para examinar el expediente y presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes).

VPM-64/2012. — Grupo Índice Asesores 2000, Sociedad Limitada; Grupo Índice Inmobiliario del Sur, Sociedad Limitada, y, subsidiariamente, Ángel del Río Fernández, Francisco Álvarez Martínez, Uberto Martínez Batalla y Alejandro Vázquez Prieto. — Uberto Martínez Batalla. — Pozuelo de Alarcón, 41, Leganés (Madrid). — Trámite de audiencia y notificación propuesta de resolución (plazo de quince días hábiles a partir de la publicación para examinar el expediente y presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes).

VPM-64/2012. — Grupo Índice Asesores 2000, Sociedad Limitada; Grupo Índice Inmobiliario del Sur, Sociedad Limitada, y, subsidiariamente, Ángel del Río Fernández, Francisco Álvarez Martínez, Uberto Martínez Batalla y Alejandro Vázquez Prieto. — Ángel del Río Fernández. — Cardenal Cisneros, 1, planta 4, Madrid. — Trámite de audiencia y notificación propuesta de resolución (plazo de quince días hábiles a partir de la publicación para examinar el expediente y presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes).

VPM-64/2012. — Grupo Índice Asesores 2000, Sociedad Limitada; Grupo Índice Inmobiliario del Sur, Sociedad Limitada, y, subsidiariamente, Ángel del Río Fernández, Francisco Álvarez Martínez, Uberto Martínez Batalla y Alejandro Vázquez Prieto. — Grupo Índice Inmobiliario del Sur, Sociedad Limitada. — Del Olivo, 2, local 7, Humanes de Madrid (Madrid). — Trámite de audiencia y notificación propuesta de resolución (plazo de quince días hábiles a partir de la publicación para examinar el expediente y presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes).

VPM-64/2012. — Grupo Índice Asesores 2000, Sociedad Limitada; Grupo Índice Inmobiliario del Sur, Sociedad Limitada, y, subsidiariamente, Ángel del Río Fernández, Francisco Álvarez Martínez, Uberto Martínez Batalla y Alejandro Vázquez Prieto. — Grupo Índice Asesores 2000, Sociedad Limitada. — Leganés, 21, segundo A, Fuenlabrada (Madrid). — Trámite de audiencia y notificación propuesta de resolución (plazo de quince días hábiles a partir de la publicación para examinar el expediente y presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes).

VPM-249/2012. — Servicios Profesionales de Gestión, Sociedad Anónima, y Análisis Social de Gestión, Sociedad Limitada. — Ana López de Villarreal. — Embalse de Valmayor, 10, sexto B, Madrid. — Diligencia de acumulación.

(01/1.531/13)

